REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120190022600

Se pone en conocimiento de las partes el oficio N° 0160 (fl. 174) proveniente de la Fiscal 147 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito, Alba Luz Boada Pedraza, adscrita a la UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA - DIRECCIÓN SECCIONAL BOGOTÁ D.C. de la Fiscalía General de la Nación, para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE,

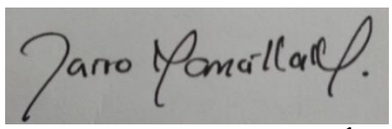

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 156 de fecha 14 de diciembre de 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA